

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURIA PÚBLICA



INFORME DE GESTIÓN

CONSEJEROS

Jimmy Jay Bolaño Tarrá
Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jairo Enrique Cervera Rodríguez

Diseño y edición

Jorge Andrés Patiño Jiménez

2023

CONTENIDO

- 1** Introducción.
- 2** Conformación del CTCP.
- 3** Planes de trabajo del año 2023.
- 4** Propuestas para la actualización de la Contaduría Pública.
- 5** Propuestas normativas para la implementación o modificación de las normas de contabilidad e información financiera.
- 6** Propuestas normativas para la implementación o modificación de las normas de aseguramiento de la información.
- 7** Comentarios a los borradores emitidos por IASB e ISSB.
- 8** Documentos de Orientación Técnica -DOT-.
- 9** Comités técnicos ad honorem.
- 10** Proceso de sensibilización - Eventos.
- 11** Participación en reuniones con los organismos internacionales responsables de la elaboración de normas de información financiera, sostenibilidad y aseguramiento de la información, en busca de la convergencia hacia las mejores prácticas a nivel internacional.
- 12** Actividades de coordinación con otras autoridades, principalmente con las de regulación, supervisión y vigilancia, para la expedición de las recomendaciones y orientaciones emitidas por el Consejo.
- 13** Desarrollo de las actividades administrativas que apoyan el cumplimiento de las funciones del CTCP y la gestión documental.

**SOMOS EL CONSEJO TÉCNICO
DE LA CONTADURÍA PÚBLICA**



1 INTRODUCCIÓN

Este es el Informe de Gestión del año 2023 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP-.

De acuerdo con el artículo sexto de la Ley 1314 de 2009 el CTCP es un organismo de normalización técnica encargado de presentar a las autoridades de Regulación (ministerios de Hacienda y Comercio, Industria y Turismo), propuestas para la expedición de principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.

El párrafo del artículo 11 de la Ley 1314 de 2009 estableció que en la reorganización del CTCP la conformación será: tres de sus cuatro miembros deben ser contadores públicos que hayan ejercido con buen crédito su profesión, de tal forma que el grupo se componga de la mejor combinación posible de habilidades técnicas y de experiencia en las actividades propias de la ciencia contable por más de diez (10) años. Esto con el fin de obtener proyectos de normas de alta calidad y pertinencia.

2

CONFORMACIÓN DEL CTCP

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es un cuerpo colegiado conformado por cuatro (4) consejeros. Ellos actúan en representación de Presidencia de la República (ejerce como presidente) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y otro que, luego de concurso de méritos, ejerce la representación de los profesionales de la contaduría pública.



Integrantes del CTCP

CONSEJEROS



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ

Designado por Presidencia de la República mediante Decreto 082 de 2022 por un periodo de cuatro (4) años.

JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ

Designado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo luego de ganar el concurso público de méritos del INCP mediante el Decreto 1014 de 2022.



JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ

Designado por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante Resolución 0106 de 2020 por un periodo de cuatro (4) años.

CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ

Designado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución 4789 de 2019 por un periodo de cuatro (4) años.



CONTRATISTAS

NOMBRE	PROFESIÓN	CONTRATO
Edgar H. Molina B.	Contador Público	Prestación de servicios
Mauricio Ávila R.	Contador Público	Prestación de servicios
Jorge A. Patiño J.	Comunicador Social	Prestación de servicios
Paola A. Sanabria G.	Contador Público	Prestación de servicios
Miguel A. Díaz M.	Contador Público	Prestación de servicios
Flor de Luz Vélez C.	Abogada	Prestación de servicios

Medios de trabajo



Los recursos del CTCP provienen del **Presupuesto Nacional** y son administrados y ejecutados por el MinCIT. Teniendo en cuenta lo anterior, todos los trámites administrativos y otros requerimientos necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas al CTCP deben ser gestionados y aprobados por este Ministerio.

Las restricciones presupuestales en la asignación de recursos de inversión y el referido procedimiento, afectan la oportunidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones de este organismo.

Por esta razón, el CTCP ha planteado al MinCIT la necesidad de dotar al Consejo de autonomía administrativa y financiera, de tal forma que se pueda estructurar una planta de personal propia y se elimine el modelo de contratos de prestación de servicios. Este cambio también facilitaría la provisión de mayores recursos de inversión que permitan al CTCP promover los procesos de divulgación, conocimiento y comprensión e incrementar las actividades de sensibilización y socialización de los procesos de convergencia, tal como fue dispuesto en la Ley 1314 de 2009. No obstante lo anterior, con los recursos financieros disponibles **el CTCP ha cumplido las funciones previstas en la Ley**, dando apoyo a la comunidad contable y otros grupos de interés que lo han solicitado.

Ley 1314 de 2009



PLANES DE TRABAJO 2023

PRIMER SEMESTRE

1	Revisión analítica y presentación consolidada del anteproyecto de ley de actualización y modernización del ejercicio de la revisoría fiscal a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público.
2	Elaboración de orientación técnica profesional sobre el ejercicio de la revisoría fiscal.
3	Consolidación, publicación y expedición de la orientación técnica sobre criptoactivos.
4	Actualización de la Orientación Técnica No. 14 sobre las Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL (excepto sector solidario).
5	Preparación y expedición de orientación profesional para el sector solidario.
6	Actualización de la Orientación Técnica No. 15 sobre propiedad horizontal.
7	Elaboración de la propuesta para la implementación NIIF 17.
8	Participación en la preparación de borradores de normas internacionales sobre sostenibilidad emitidos por ISSB.
9	Participación en la preparación de borradores de orientación contable para las organizaciones no lucrativas.
10	Atención y participación a las convocatorias realizadas por el DNP, relacionadas con normas de sostenibilidad.
11	Preparación y presentación del proyecto sobre enmiendas de IASB a las NIIF.
12	Preparación y presentación proyecto sobre enmiendas de IAASB a las NAI.
13	Análisis de las conclusiones incorporadas en el informe ROSC, versión 2021 para Colombia, con el fin de emitir las recomendaciones pertinentes.
14	Análisis y propuesta de reglamentación para una contabilidad simplificada.
15	Expedición de la orientación técnica para las entidades que pasan del grupo 2 al grupo 3, en virtud de la aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1670 de 2021.
16	Elaboración de proyecto de decreto que permita la reclasificación empresarial, con incidencia contable y general.
17	Revisión y compilación de la normatividad (leyes, decretos, jurisprudencia y doctrina) expedidos en relación con la Ley 1314 de 2009 y preparación de la propuesta de los ajustes pertinentes.

PLANES DE TRABAJO 2023

18	Revisión y compilación de los conceptos emitidos por el CTCP en 2019 y 2020.
19	Preparación y estudio de las consultas dirigidas al CTCP.
20	Promoción, coordinación y participación en eventos técnicos de socialización, sensibilización y divulgación normativa de la profesión a nivel nacional, gremial y universitario.
21	Participación en eventos internacionales en materia contable, de información financiera y no financiera y aseguramiento de información.
22	Actualización continua de la página web de publicaciones.
23	Actividades administrativas y de gestión interna.

SEGUNDO SEMESTRE

1	Revisión analítica y presentación consolidada del anteproyecto de ley de actualización y modernización del ejercicio de la Revisoría Fiscal a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público.
2	Elaboración del Documento de Orientación Técnica sobre el ejercicio de la Revisoría Fiscal.
3	Actualización del Documento de Orientación Técnica No. 14, sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL. (excepto Sector Solidario).
4	Preparación y expedición del Documento de Orientación Técnica, para el Sector Solidario No. 21.
5	Actualización del Documento de Orientación Técnica No. 15 - Copropiedades de uso residencial o mixto.
6	Participación en la preparación de los borradores de las Normas Internacionales sobre Sostenibilidad, emitidos por ISSB.
7	Participación en la preparación de los borradores de GUÍA Contable Internacional para las Organizaciones No Lucrativas - Humentum.
8	Atención y participación a las convocatorias realizadas por el DNP, relacionadas con Normas de Sostenibilidad.
9	Preparación y presentación del proyecto sobre enmiendas de IASB a las NIIF, si las hubiere.
10	Preparación y presentación proyecto sobre enmiendas de IAASB a las NAI, si las hubiere.
11	Análisis de las conclusiones incorporadas en el informe ROSC, versión 2021 para Colombia, con el fin de emitir las recomendaciones pertinentes.

PLANES DE TRABAJO 2023

12	Elaboración de proyecto de decreto que permita la reclasificación empresarial, con incidencia contable y general.
13	Análisis y propuesta de reglamentación para una Contabilidad Simplificada.
14	Expedición del documento de Orientación Técnica para las entidades que pasan del Grupo 2 al Grupo 3, en virtud de la aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1670 de 2021.
15	Revisión y compilación de la normatividad (leyes, decretos, jurisprudencia y doctrina) expedida en relación con la Ley 1314 de 2009 y preparación de la propuesta de los ajustes pertinentes.
16	Revisión y compilación de los conceptos emitidos por el CTCP en 2019 y 2020 y 2021.
17	Proyección y estudio de las respuestas dadas por las consultas y peticiones dirigidas al CTCP.
18	Promoción, coordinación y participación en eventos técnicos de socialización, sensibilización y divulgación normativa de la profesión a nivel nacional, gremial y universitario.
19	Participación en eventos internacionales en materia contable, de información financiera y no financiera y de aseguramiento de la información.
20	Actualización continua de la página web de publicaciones.
21	Actividades administrativas y de gestión interna.



Visita de integrantes del International Accounting Standard Board -IASB- a Colombia, Octubre de 2023.

Propuestas para la actualización de la Contaduría Pública

PROPUESTAS REGULATORIAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 43 DE 1990, LEY 145 DE 1960 Y LA MODERNIZACIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Proyecto para la reglamentación de la profesión contable

El proyecto que busca modernizar el ejercicio de la profesión contable en Colombia y está fundamentado en el documento entregado por el Comité Nacional para la Reglamentación de la Profesión Contable, fue ajustado y complementado a partir de los comentarios de diferentes grupos de interés.

Durante el primer semestre de 2023 se adelantaron diferentes actividades de sensibilización sobre su contenido y se radicó por parte del CTCP una nueva versión del proyecto a los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público.

Para el último trimestre, en un ejercicio conjunto con la Dirección de Regulación del MinCIT, se revisó nuevamente el articulado y se inició la actualización de la correspondiente exposición de motivos.

Se espera que en el primer trimestre de 2024 el documento final sea entregado formalmente para que pueda decidirse su trámite ante el legislativo.



El documento contiene un título dedicado a la reglamentación del ejercicio de la contaduría pública, los derechos y deberes de los profesionales y el Código de Ética aplicable.

Un segundo título aborda los órganos de la profesión y el gobierno de la misma con especial énfasis en los cambios que se sugieren respecto de la conformación del Tribunal Disciplinario que está bajo el control administrativo de la UAE Junta Central de Contadores.

El tercer y último título explica en detalle el proceso disciplinario que este tribunal debe observar en relación con los contadores públicos.

El CTCP insiste en la importancia de este proyecto como un instrumento para cerrar la brecha normativa en el ejercicio profesional y responder de mejor forma a los desafíos de los usuarios de información financiera.

Reglamentación de la revisoría fiscal

El CTCP, durante 2023, se dedicó al estudio de los comentarios y proposiciones sobre el proyecto de Reforma de la Revisoría Fiscal que presentó el Comité Nacional al propio Consejo Técnico.

Así ha adelantado las discusiones de rigor en las sesiones del organismo para definir la versión del documento

que se radicará ante los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público.

Sin embargo, a juicio del CTCP, este proyecto está estrechamente ligado al de la Reglamentación de la Profesión Contable.



Consejero Carlos Augusto Molano R.
Coordinador del Proyecto de Reglamentación de la
Profesión Contable

5

Propuestas normativas para la implementación o modificación de las normas de contabilidad e información financiera

Propuesta para la implementación de la NIIF 17 en Colombia

El Consejo Técnico, observando lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1314 de 2009, remitió mediante oficios electrónicos del 22 de marzo de 2023 dirigidos al director de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF y al director de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, respectivamente, comunicación a través de la cual recomendó la adopción en Colombia de la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 17, contratos de seguro, expedida por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) las cuales establecen los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro.

La propuesta enviada se desarrolla en ocho capítulos que comprenden, entre otros temas: antecedentes; razones de oportunidad y conveniencia que justifican su convergencia; ámbito de aplicación y sujetos a quienes va dirigido; viabilidad jurídica; estudios técnicos que sustentan el proyecto normativo y publicidad; impactos; recomendaciones; transición en el manejo de los contratos de seguro de la NIIF 4 a la NIIF 17 y las conclusiones.

En el segundo semestre del año las áreas de regulación del MinCIT y MinHacienda publicaron para comentarios el proyecto de Decreto que define la aplicación del citado estándar.

El proyecto de decreto es “Por el cual se adiciona el Anexo Técnico Normativo 01 de 2023 del Grupo 1, contentivo de la Norma NIIF 17 Contratos de Seguro, a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones”.

Se espera que en el transcurso del año 2024 se expida el decreto definitivo.



Visítanos en www.ctcp.gov.co

6

Propuestas normativas para la implementación o modificación de las normas de aseguramiento de la información

Expedición del Decreto 1899 de 2023 - Aplicación de la NIA 701

Una vez cumplido el proceso de discusión pública y con fundamento en la recomendación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP-, los ministerios de Hacienda y Crédito Público y Comercio, Industria y Turismo expedieron el Decreto 1899 de 2023 por el cual se modifica el numeral 4 del artículo 1.2.1.2. del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

A través de este decreto el Gobierno Nacional determina las condiciones de la aplicación obligatoria de la NIA 701 (Norma Internacional de Auditoría) Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente en Colombia.

De acuerdo con el decreto, la NIA 701 “será de obligatoria aplicación para los contadores públicos independientes y revisores fiscales que emitan dictámenes en las auditorías de conjuntos completos de estados financieros con propósito general de entidades emisoras de valores que publican su información financiera en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), así como aquellas consideradas de interés público, de conformidad con el parágrafo 1, del artículo 1.1.1.1., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y, voluntariamente en circunstancias en las que, el auditor o revisor fiscal en las demás entidades, decida comunicar cuestiones claves de la auditoría en el informe del auditor externo y revisor fiscal”.

Esta NIA se aplica a las auditorías de conjuntos completos de estados financieros con fines generales de entidades cotizadas y en circunstancias en las que, de otro modo, el auditor decida comunicar cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría.



Facebook /CTCP -Consejo Técnico de la Contaduría Pública



CTCP- Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP_



@CTCP_Col



@CTCP_Col



A través de su participación en el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera -GLENIF- el CTCP, como organismo de normalización técnica en Colombia, previo análisis de la información a través de los Comités Técnicos ad honorem, remitió la postura país sobre las diferentes propuestas de norma o enmienda formuladas por el International Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) y el International Sustainability Standards Board (ISSB).

Las posturas fueron encausadas a través del mecanismo de los Grupos Técnicos de Trabajo -GTT- de GLENIF que consolida las diferentes posturas de los países miembro y consolida la posición regional sobre las propuestas para remitirlas a los emisores internacionales.



Consejeros Jairo Enrique Cervera R. y Jimmy Jay Bolaño T., vicepresidente de GLENIF

GTTs 2023

1	GTT 107	NIIF para las PYMES
2	GTT 108	Reforma a la NIC 12 Impuestos
3	GTT 109	Modificaciones a la medición y clasificación de instrumentos financieros
4	GTT 110	Revisión posterior a la implementación de la NIIF 9 - Deterioro
5	GTT 112	Reforma fiscal internacional - Reglas del modelo del Segundo Pilar. Modificaciones propuestas a la norma NIIF para las PYMES
6	GTT 113	Mejoras anuales: volumen 11
7	GTT 111	Revisión posterior a la implementación de la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) ha promovido, entre otras muchas medidas, la elaboración de documentos de Orientación Técnica para la convergencia hacia las NIIF, la NIIF para las PYMES, las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), principalmente.

Documento de Orientación Técnica No. 20 Criptoactivos: gestión contable en Colombia

Para el año 2023 el CTCP, entregó en primer término el DOT No. 20 Criptoactivos: gestión contable en Colombia,

Esta entrega en desarrollo de su labor de orientación técnico contable y gracias al trabajo conjunto de los integrantes del Comité Técnico.

La orientación contiene aspectos generales de la contabilización de activos virtuales criptográficos, entendidos bajo la definición dada por el Grupo de Acción Financiera Internacional -GAFI- e incluye parámetros que se mencionan en el desarrollo de la misma, con base en los estudios que se están adelantando por el International Accounting Standards Board (IASB) -tal como se indica en el Concepto 0548 de 2021 de este organismo- y que se consideran aplicables a una entidad que posea y controle esta clase de activos, así como al intercambio (Exchange) de este mismo tipo de activos mediante el uso de monedas virtuales en nombre de sus usuarios y clientes.

Documento de Orientación Técnica No. 21: aplicación de las normas de contabilidad e información financiera en el sector de la economía solidaria

El documento, tiene su fundamento en el borrador entregado por el Comité Técnico de las Entidades Sin Ánimo de Lucro a finales de agosto y es el resultado de años de trabajo de los miembros de esta instancia técnica, en especial del subcomité de la Economía Solidaria. El estudio partió de la base conceptual según la cual las organizaciones solidarias son simultáneamente asociaciones de personas que se unen con el propósito de brindar soluciones a sus necesidades y empresas que desarrollan actividades que deben ser sostenibles para llevar a cabo su objeto social. Su modelo socio-empresarial es reconocido y tipificado en el marco constitucional, legal y reglamentario como de interés público y sujeto a promoción y protección.

Es un documento guía sin carácter vinculante que permite a los usuarios llevar a cabo los trabajos de revisión y verificación del proceso de preparación, formulación y presentación de la información financiera en estas entidades.

La Ley 1314 de 2009 en su artículo 8o, señala los criterios a los cuales debe sujetarse el CTCP en la elaboración de los proyectos de normas que someterá a consideración de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Explica que el Consejo establecerá comités técnicos ad honorem conformados por autoridades, preparadores, aseguradores y usuarios de la información financiera.

En línea con este mandato legal, el CTCP en 2023 creó un nuevo comité y desarrollo sesiones en los principales ya existentes. En el primer caso, se lanzó convocatoria pública y se conformó a partir de esta, el Comité Técnico de Sostenibilidad.

Comités activos en 2023

#	COMITÉ	ESTADO AL CIERRE
1	Comité Tributario	Activo
2	Comité de Valuación	Activo
3	Comité del Sector Solidario y las Entidades Sin Ánimo de Lucro	Activo
4	Comité de Aseguramiento de la Información Financiera	Activo
5	Comité de Sostenibilidad	Activo
6	Comité del Sector Financiero	Activo
7	Comité del Sector Real	Activo
8	Comité de Expertos NIIF	Activo
9	Comité Nacional de Educación	Activo
10	Comité de Criptoactivos	Inactivo
11	Comité de NIIF para PYMES	Inactivo

Proceso de sensibilización - Eventos

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en cumplimiento de la ley cumplió su objetivo misional de sensibilización en normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información organizó y participó de eventos que cumplieran las dos condiciones exigidas: de inscripción gratuita y masivos.

En desarrollo de esta estrategia, celebró dos acuerdos para el desarrollo de eventos conjuntos con: la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y la Secretaría Distrital de Hacienda y el Instituto Nacional de Contadores Públicos.

El resumen de eventos organizados por el CTCP es el siguiente:

Eventos organizados en 2023

#	Evento	Fecha	Entidades aliadas
1	Retos y desafíos de las normas internacionales de sostenibilidad	01 - mar	INCP, Legis, Pontificia Universidad Javeriana
2	Observaciones a la Tercera Edición de la NIIF para las PYMES	19 - abr	JCC
3	Comentarios a la actualización de la NIIF para las PYMES	20 - abr	INCP
4	Factores determinantes en la definición de los honorarios por servicios como contador público independiente	17 - may	JCC
5	Propuesta de aplicación de la NIA 701	18 - may	INCP
6	Evento de sensibilización Proyecto de Reglamentación de la Profesión Contable	7 - jun	N/A
7	Propuesta sobre la educación contable en Colombia	22 - jun	INCP
8	Criptoactivos: gestión contable en Colombia	27 - jun	N/A

Eventos organizados en 2023

#	Evento	Fecha	Entidades aliadas
10	Procesos de discusión pública en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública	19 - jul	JCC
11	Normas de sostenibilidad: en qué consisten y perspectivas para Colombia	23 - ago	JCC
12	Normas de contabilidad e información financiera en el sector de la economía solidaria DOT 21	25 - oct	JCC
13	Conclusiones de la visita del IASB a Colombia	29 - nov	JCC
14	Organismos para las emisión de normas en Colombia y el mundo	14 - dic	INCP



Eventos con participación institucional del CTCP en 2023

#	Evento	Fecha	Entidades organizadora
1	Jornadas Tributarias	16- feb	ICDT
2	Celebración del Día del Contador	1 - mar	Actualícese
3	Proyecto de NIIF para las PYMES	24 - abr	Conpucol
4	Comité Regional Caribe de Educación	28 - abr	UCC
5	Evento reconocimiento vida y obra Contador Público destacado - Yanel Blanco y Miguel Antequera	24 - may	Universidad de la Costa
6	Comité Regional Caribe de Educación	16 - jun	UCC
7	World Compliance Forum	10 - ago	Felafe
8	Convención Internacional de Seguros	11 - ago	Fasecolda
9	X Cumbre del INCP	19 - ago	INCP



Evento reconocimiento vida y obra Contador Público destacado - Yanel Blanco y Miguel Antequera - Universidad de la Costa

Participación en reuniones con los organismos internacionales responsables de la elaboración de normas de información financiera, sostenibilidad y aseguramiento de la información, en busca de la convergencia hacia las mejores prácticas a nivel internacional



Visita de representantes de IASB a Colombia

Como miembro del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera - GLENIF-, el CTCP ejerció su rol en la vicepresidencia y participó de todas las sesiones periódicas organizadas por la entidad para el análisis de las normas o proyectos emanados de la Fundación IFRS. Para el efecto, participó activamente de los diferentes Grupos Técnicos de Trabajo -GTTs- a través de los cuales se consolida la posición de la región frente al ejercicio normativo internacional. De la misma forma, a través del consejero presidente, Jimmy Jay Bolaño Tarrá tuvo participación en el Congreso de GLENIF: las NIIF en Latinoamérica y coadyuvó en la difusión de eventos virtuales (outreach).

El presidente del CTCP fue elegido como coordinador de los temas de sostenibilidad para la región por GLENIF.

Visita de IASB a Colombia

En octubre tres representantes del International Accounting Standards Board (IASB), máxima instancia de emisión de normas de contabilidad e información financiera y perteneciente a la Fundación IFRS, visitaron Bogotá con tres propósitos: presentar la agenda de trabajo de mediano y largo plazo, responder las inquietudes de los participantes en las sesiones de sensibilización y conocer de los reguladores aspectos clave de la implementación de estándares en las materias de su competencia.

En tal contexto, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP-, con el apoyo logístico del INCP, fungió como anfitrión de Andreas Barckow, presidente de IASB; Linda Mezon Hutter, vicepresidente; y Tadeu Cendon, integrante de la entidad.

Para este encuentro se organizaron dos jornadas: la primera, de sensibilizaciones con diferentes grupos focales (empresas, gobierno, gremios y academia) y al día siguiente, una reunión privada de trabajo con los consejeros del CTCF e integrantes de los equipos de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De las presentaciones se pueden destacar los siguientes aspectos:

Estado de los proyectos. Están en la etapa de investigación preliminar: Activos intangibles, Estado de flujos de efectivo y combinaciones de negocios bajo control común.

En etapa de publicación del borrador para comentarios se encuentran los proyectos de Instrumentos financieros con características de patrimonio y Gestión de riesgos dinámicos.

En proceso de emisión de la norma (estándar) internacional están la Tercera Edición de la NIIF para las PYMES, estados financieros primarios y revelaciones en subsidiarias sin responsabilidad pública.

La versión número cuarenta del International Standards of Accounting and Reporting (ISAR 40) contó con la participación del consejero Carlos Augusto Molano R. El evento liderado por la UNCTAD se celebró entre el 17 y el 19 de octubre de 2023 en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

Esta participación se dio luego de la presentación, ante el ente organizador, del consejero por parte de la Misión Permanente de Colombia antes las Naciones Unidas en Ginebra y la posterior aceptación de la ONU de las credenciales del consejero.

Fue la sesión anual del Grupo de Trabajo Intergubernamental Permanente de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes coordinado por la UNCTAD. En las sesiones anuales se abordan cuestiones emergentes en la contabilidad y la presentación de informes empresariales.

El propósito es ayudar a los estados miembros a mejorar la calidad y la comparabilidad internacional de la información financiera y la divulgación no financiera, como las cuestiones ambientales, la gobernanza corporativa y la responsabilidad social corporativa.

En la agenda provisional de la presente edición estaban temas como la revisión de las implementaciones prácticas y desarrollos recientes en los requisitos de presentación de informes de sostenibilidad, el estudio de las necesidades de contabilidad y presentación de informes de las micro, pequeñas y medianas empresas y el papel de la contabilidad y la presentación de informes para facilitar la formalización de empresas en el sector informal.



Consejero Carlos A. Molano R. ISAR 40

Actividades de coordinación con otras autoridades, principalmente con las de regulación, supervisión y vigilancia, para la expedición de las recomendaciones y orientaciones emitidas por el Consejo

Apoyo a las autoridades responsables de supervisión, inspección y control para el sector privado en relación con la convergencia y aplicación de los marcos contables y de información financiera

Durante el año 2023 se mantuvieron los canales de colaboración con diferentes entidades pares o con intereses particulares en el desarrollo de la función del CTCP.

Así, pueden destacarse entre las principales la Unidad Especial Administrativa Junta Central de Contadores, el Instituto Nacional de Contadores Públicos, la Contaduría General de la Nación, las superintendencias, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

También deben destacarse los enlaces con organizaciones como el Banco de la República, Fasecolda y Asfacop, entre otras.

Asimismo, el CTCP respondió al llamado de la Corte Constitucional para participar de la audiencia pública por la demanda de inconstitucionalidad contra el Artículo 19 de la Ley 2277 de 2022.

En representación del CTCP y en respuesta a la convocatoria de la Corte Constitucional, el consejero Jesús María Peña Bermúdez participó de la sesión celebrada el 21 de julio de 2023. En su intervención, respondió a los interrogantes planteados por la alta corte que están relacionados con el manejo contable de las regalías derivadas de la explotación de Recursos Naturales No Renovables.



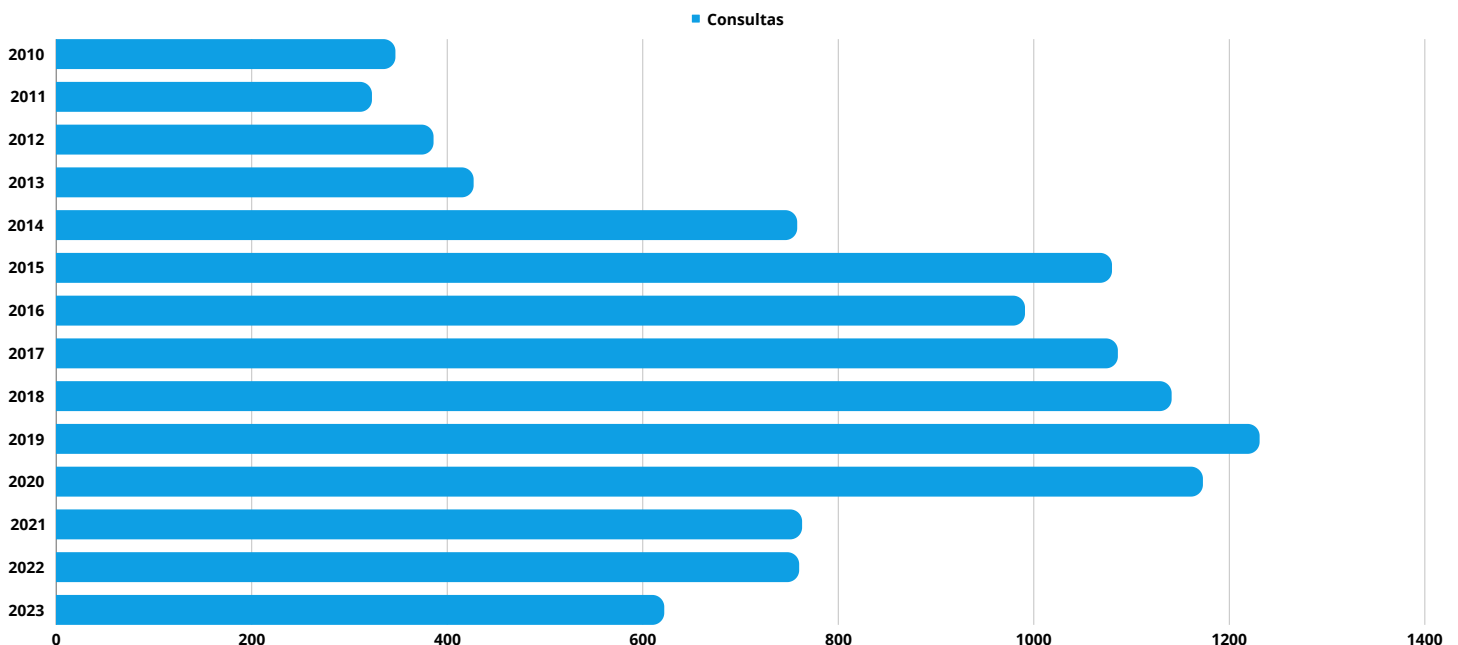
Consejero Jesús María Peña B. - Audiencia en la Corte Constitucional

PRINCIPALES ACTIVIDADES

<p>U.A.E. JUNTA CENTRAL DE CONTADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El CTCP participó en dos ediciones de la Revista El Contador Profesional. • El Consejo Técnico participó de las jornadas de actualización profesional, en eventos conjuntos con la Secretaría Distrital de Hacienda (Bogotá).
<p>INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló un plan de eventos de sensibilización de acceso gratuito en los temas más relevantes de la agenda del CTCP (de acuerdo con el Plan de Trabajo propuesto por el organismo de normalización técnica). • El INCP continuó ejerciendo el rol de la Secretaría Técnica del Comité de Aseguramiento del CTCP. • Participación del CTCP en la X cumbre del INCP.
<p>SUPERINTENDENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se celebraron las sesiones de la Comisión Intersectorial con la participación de las superintendencias. • Inclusión de algunas superintendencias en comités técnicos del CTCP. • Participación en el evento Sexto Encuentro Nacional de Construcción Conjunta organizado por SuperSociedades
<p>MINISTERIOS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las sesiones del Comité Intersectorial. • El CTCP les compartió para su análisis la propuesta normativa sobre la implementación de la NIIF 17 y brindó toda la documentación del proceso exigida por la Unidad de Regulación Financiera.
<p>U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en varios de los comités técnicos activos del Consejo Técnico.

Respuesta a las consultas recibidas por el CTCP

En cumplimiento de una de sus obligaciones legales y con el objetivo de brindar respuestas y orientación de carácter general, el Consejo Técnico recibió y resolvió 622 consultas de carácter técnico.



El CTCP es una entidad adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sin autonomía administrativa: no tiene una planta de personal propia. Por ello, anualmente se requiere realizar el proceso de contratación de su personal de apoyo mediante contratos de prestación de servicios, utilizando recursos que son asignados del presupuesto nacional y administrados por el propio MinCIT.

Contratos

Para el periodo 2023, estos fueron los hechos más relevantes:

- Gestión de los contratos de los profesionales de apoyo: cuatro contadores públicos, una abogada y un comunicador social (vínculo por nueve meses, firmados entre finales de enero y comienzos de febrero).
- Renovación de los contratos de los profesionales de apoyo: cuatro contadores públicos, una abogada y un comunicador social (hasta el 31 de diciembre de 2023).
- Acompañamiento y apoyo a la Dirección de Regulación respecto del convenio que se suscribe entre el MinCIT y el INCP y entre esta entidad y la Fundación IFRS e IFAC, para la utilización de los ficheros oficiales en español de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB y de aseguramiento de la información, emitidas por el IAASB y el IESBA.

Otras actividades administrativas

Las acciones más importantes al respecto para el periodo analizado son:

- Definición del presupuesto del CTCP para el 2024.
- Gestión de la adición presupuestal necesaria para la contratación de los profesionales de apoyo del periodo faltante para el cierre de año.
- Gestión de las PQRS recibidas a través del Sistema de Gestión Documental.
- Administración del inventario a cargo del CTCP.

Comunicaciones

El CTCP se ha preocupado por establecer un esquema de canales de comunicación oficial, multiformato y que puedan ampliar la cobertura de sus mensajes entre grupos de interés con naturaleza muy disímil.

El primero, es el de la página web del CTCP, disponible en el dominio www.ctcp.gov.co. A través de esta los usuarios acceden a tres tipos de información: la institucional, que da buena cuenta de la información sobre la entidad, sus planes de trabajo, resultados y comités, entre otros.

El segundo relacionado con la información de carácter noticioso, en el que se revela, principalmente, la actividad del Consejo.

Y un tercero de información para el análisis, que comprende los conceptos emitidos, los documentos relacionados con los procesos de discusión pública, las orientaciones técnicas y las compilaciones, entre otros.

Algunos datos sobre la administración de la página web en 2023:

Se publicaron 66 noticias.
Se publicaron 79 banners informativos.
Se publicaron más de 600 conceptos.
Se gestionó la difusión de planes de trabajo, actas de comités, documentos de discusión pública, presentaciones y un informe de gestión, entre otros recursos.

Redes sociales: el CTCP dispone de cuentas oficiales en Facebook, Twitter (ahora X), LinkedIn, Instagram y Youtube.

En 2022 amplió su espectro a las nuevas generaciones de contadores con la apertura de su canal en TikTok.

En todas ellas presentó actualización de contenidos permanente, con al menos cuatro publicaciones semanales en múltiples formatos.

Al cierre del año, las cuentas en las diferentes redes sociales presentaron crecimiento en el número de seguidores, conseguidos de forma orgánica, hecho que permite confirmar la consolidación de una comunidad digital en expansión, que reconoce en el CTCP un referente y líder de opinión.

CRECIMIENTO EN SEGUIDORES - 2023



Producción de contenidos: el CTCP colaboró con diferentes medios del sector. Gracias a ello y su gestión de contenidos, alcanzó 320 publicaciones, especialmente en medio de nicho.

Entre las colaboraciones más destacadas están las hechas para la revista El Contador Profesional (dos ediciones). También es importante destacar la elaboración de diez ediciones de los newsletters Al Día con el CTCP y Boletín de Conceptos.

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURIA PÚBLICA



VISÍTANOS EN WWW.CTCP.GOV.CO

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@CTCP_Col



CTCP- Consejo Técnico de la Contaduría Pública



CTCP- Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP_



Facebook /CTCP -Consejo Técnico de la Contaduría Pública



@CTCP_Col

2024